



GUÍA DOCENTE 2026-2027

**Desarrollo Histórico de la Educación Infantil y Corrientes
Actuales**

1. Denominación de la asignatura:

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL Y CORRIENTES
ACTUALES

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5754

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

La Escuela de Educación Infantil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Marcos Moreno Cubillo

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Isabel Luis Rico

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso primero, Semestre segundo

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1- Que los/as estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3* - Que los/as estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4- Que los/as estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CGI1- Organización y planificación.

CGI2- Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CGP5- Razonamiento crítico.

CGS1- Aprendizaje autónomo.

CGS4*- Motivación por la calidad.

CGUBU- Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas.

CEFB18- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno/a grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CEFB20- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera de él en la atención a cada alumno/a, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0 a 3 y del periodo de 3 a 6 años. Atender las necesidades de los/as alumnos/as y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CEFB24- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español en el contexto europeo y en el internacional.

CEFB25- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CEO9* - Conocer otras culturas y costumbres

*Competencia de sostenibilidad curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer y apreciar el valor de análisis histórico para comprender y explicar la educación infantil. 2. Poseer una visión histórica de la Educación Infantil dentro del contexto de la Historia de la Educación Contemporánea. 3. Comprender la actual Educación Infantil como consecuencia de la evolución de las teorías y las normas. 5. Conocer y explicar las experiencias innovadoras en educación infantil. 6. Situar la educación infantil en el sistema educativo español, europeo e internacional. 7. Expresarse de forma oral y escrita correctamente. 8. Trabajar en equipo. 9. Conocer otras culturas y costumbres y aceptar la diversidad cultural. 10. Saber buscar información nueva y asimilarla críticamente de forma autónoma. 11. Interesarse activamente por los procedimientos de mejora de la calidad.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Desarrollo Histórico de la Educación Infantil y Corrientes Actuales 1. Aspectos generales y antecedentes de la Educación Infantil. 2. La Educación Infantil en la España Contemporánea I y II 3. Los modelos educativos de la modernidad I, II y III 4. Modelos actuales y especialización del personal de los centros de Educación Infantil 5. Políticas educativas de Educación Infantil en la España actual 6. Panorama europeo y organismos internacionales de la Educación Infantil
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5754&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Exposición y análisis en el aula de los contenidos asociados a esta asignatura. Trabajos individuales y en equipo con exposición y debate. Análisis de secuencias histórico-educativas y resolución de casos teóricos. Elaboración de guías de observación e investigación. Organización de actividades según recursos y tiempos. Búsqueda, localización y análisis de documentación; rastreo de información complementaria. Comentarios de textos de obras básicas. Tutorización presencial y virtual. Asesoramiento y seguimiento del trabajo individual y en equipo. A su vez, en esta asignatura se prevé la utilización del Aula del Futuro como entorno de aprendizaje para fomentar la participación activa del alumnado, el desarrollo de la competencia digital y el trabajo colaborativo, a través de metodologías innovadoras y dinámicas, contribuyendo así a la formación de futuros maestros y maestras de Educación Infantil capaces de diseñar experiencias educativas creativas, inclusivas y adaptadas a los retos del contexto escolar actual. Así mismo, en el contexto de la asignatura, existe la posibilidad de realización de una actividad práctica en colaboración con un centro de Educación Infantil.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CB3*, CB4, CGS1, CGS4*, CEDD5*, CEFB18, CEFB24, CEFB25, CEO9*	36	0	36
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB2, CGI1, CGP1*, CGP5, CGS4*, CEFB20, CEFB25,	6	28	34
Lecturas, exposiciones, debates, recensiones, trabajos grupales, fichas, informes	CGI2, CGP5, CGS1, CGS4, CEFB20, CEFB25, CGUBU, CO9*	6	28	34
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CGI1, CGI2, CGP1*, CGP5, CGS1, CGS4, CGFB20, CGUBU	3	18	21
Asistencia a tutorías	CB4, CGS1, CGI2	2	14	16



Preparación de evaluaciones	CGI2, CGS4,	1	8	9
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se pretende realizar una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados, siendo la evaluación continua y sumativa. El/la alumno/a debe superar por separado la parte teórica y la parte práctica; ésta, tanto en las actividades individuales como en el trabajo colectivo. Se podrá ofertar una actividad docente en colaboración con un centro de Educación Infantil.

Se utilizará una prueba de contenidos, participación activa en clases presenciales y sesiones virtuales con soporte digital. Seguimiento de asistencia a clase y de las tutorías, así como exposiciones en el aula de los trabajos encomendados (grupales). Se considerarán criterios tales como comprensión, claridad, coherencia y significatividad de los aprendizajes, aplicabilidad y transferencia de los conocimientos, interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y en equipo, así como el uso correcto del vocabulario específico.

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria.

La segunda convocatoria consistirá en la realización de un examen. Sin embargo, en segunda convocatoria únicamente se podrá recuperar el examen teórico, dado el carácter continuado de los restantes procedimientos de evaluación. Por lo tanto, en segunda convocatoria no podrán presentarse nuevamente ni recuperarse los trabajos correspondientes a los procedimientos de evaluación "Actividades Prácticas", manteniéndose las calificaciones obtenidas en la primera convocatoria. Tampoco se contempla la posibilidad de mejorar la calificación en ningún procedimiento de evaluación a quienes hayan superado la asignatura en la primera convocatoria.

En el caso de alumnado repetidor, las calificaciones favorables de las prácticas evaluables y exposiciones se guardarán durante UN (1) curso académico. En este caso, el alumnado se evaluará únicamente del examen teórico. A partir del SEGUNDO (2º) año o en el caso de que no se haya superado las prácticas evaluables o exposiciones, el alumnado se evaluará de la asignatura completa.

Estudiantes de intercambio:

El sistema de evaluación para el estudiantado de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



En el caso de los/as alumnos/as que precisen Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, para garantizar la evaluación específica correspondiente, deberán realizar una prueba objetiva de rendimiento académico y competencial (40%), plantear el desarrollo de un estudio sobre los actores y/o instituciones de educación infantil (40%) y elaborar la recensión de una publicación (20%).

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de contenido: Tipo Test	40 %	40 %
Actividades prácticas: Individuales, Colectivas, Foro y se podrá ofertar una actividad docente en colaboración con un centro de Educación Infantil.	40 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación (art. 9.1): "Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Respecto a la evaluación, se mantienen las mismas exigencias que en la evaluación continua, con la diferencia de que el alumnado de evaluación excepcional realizará las prácticas evaluables y las exposiciones de manera individual, siguiendo las pautas marcadas por el profesorado mediante las tutorías y comunicación por correo electrónico.

Procedimiento:

Prueba de contenido: 40 %

Trabajos o informes: 40 %



Lecturas y recensiones: 20 % TOTAL: 100%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Seminarios, materiales ubicados en la plataforma Ubuvirtual, bibliografía, recursos digitales, tutorías presenciales y on line.

13. Calendarios y horarios:

http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-infantil

14. Idioma en que se imparte:

Español
